



Universidad Siglo 21
Carrera Licenciatura en Educación
Trabajo Final de Grado
Plan de Intervención

Gobiernos Educativos y Planeamiento: Acuerdos Escolares de Convivencia (AEC)

“Involucrándonos para convivir en el IPEM N° 193 José María Paz”

Alumno: Oviedo, José Darío.

DNI: 38075113

Legajo: VEDU014497

Tutor: Arruabarrena Vittar Mariana

San Juan, 14 de noviembre 2021

Índice.

Introducción.	4
Presentación de la línea temática elegida:	6
Síntesis de la organización/institución seleccionada:	11
<i>Datos generales de la institución.</i>	11
<i>Historia institucional</i>	12
<i>Misión.</i>	17
<i>Visión.</i>	17
<i>Valores.</i>	18
Delimitación del problema/necesidad objeto de la intervención.	19
Objetivo general.	23
Objetivos específicos.	23
Justificación	24
Marco teórico.	29
Plan de trabajo.	34
Plan y estructura de división de trabajo.	35
<i>Gestiones previas al desarrollo el plan de intervención.</i>	42
<i>Mapa conceptual.</i>	42
Actividades.	45
Taller N° 1.	45
<i>Parte N° 1</i>	45
<i>Actividad n°1:</i>	45
<i>Parte N°2.</i>	47
<i>Actividad N° 2.</i>	47
<i>Evaluación</i>	49
Taller N° 2.	49
<i>Parte N° 1.</i>	49
<i>Actividad N°1.</i>	49
<i>Actividad N° 2.</i>	51
<i>Parte N°2.</i>	52
<i>Actividad N°3.</i>	52
<i>Actividad N° 4.</i>	54
<i>Evaluación.</i>	55
Taller N°3.	56
<i>Actividad N°1</i>	56

<i>Actividad N° 2.</i>	58
<i>Actividad N° 3.</i>	60
<i>Actividad N° 4.</i>	61
<i>Evaluación</i>	62
Taller N°4.	63
<i>Actividad N° 1.</i>	63
<i>Actividad N° 2.</i>	65
<i>Actividad N° 3.</i>	66
<i>Actividad N°4.</i>	67
<i>Evaluación.</i>	69
Evaluación final.	69
Resultados esperados.	74
Conclusión.	74
Referencias bibliográficas	77
Anexo.	80

Resumen.

El propósito de este plan de intervención es mejorar las relaciones escolares e interpersonales para poder fomentar la convivencia escolar que se ve afectada en la Institución I.P.E.M N° 193 “José María Paz”. El planteo de esta propuesta a cargo del licenciado en educación está basada en actividades de participación, recreación, y reflexión, realizadas en distintas jornadas de talleres durante el ciclo lectivo 2022, buscando generar y crear aquellos ambientes de aprendizajes que contribuyan a la formación integral de los alumnos.

El desarrollo de estas actividades es a través de cuatro etapas dirigidas en primer lugar a los directivos y docentes, en segundo lugar, a las familias y docentes, en tercer lugar, a los docentes y alumnos y por último a la comunidad educativa en general, ahora bien la fortaleza de este plan se verá reflejada en la participación de todos y cada uno de los actores institucionales para fomentar la convivencia, pero también teniendo en cuenta que los recursos económicos, materiales, humanos empleados ayudarán al desarrollo de las mismas para fortalecer la participación y el sentido de pertenencia institucional.

Construir esta convivencia escolar es tan compleja que es necesaria la voluntad, compromiso, participación de los actores institucionales que permitan fortalecer los vínculos para que las personas que integren la comunidad educativa puedan encontrar un espacio para vivir en paz y armonía con los otros, que permitirá la mejora de la calidad educativa que impactará fuertemente en el desarrollo personal, social, cultural, e intelectual del alumno favoreciendo su formación integral.

Palabras claves: Convivencia, formación integral, participación, fortalecer.

Introducción.

Este plan de intervención es trabajado en la institución I.P.E.M N ° 193 “José María Paz” ubicada en la ciudad de Saldán perteneciente a la provincia de Córdoba, durante el año 2022 , teniendo en cuenta la problemática constante de dicha institución como lo es la convivencia escolar en los distintos ámbitos que se desarrollan (alumnos, padres, docentes, directivos, etc.) las actividades que se proponen son de distinta índole como las recreativas, de debates, y reflexivas, que se desarrollarán en jornadas de talleres por etapas; con la finalidad de crear los ambientes de aprendizajes adecuados para mejorar no solo las relaciones escolares sino también interpersonales de todos y cada uno de los alumnos.

Con el objetivo de fomentar la convivencia armónica de todos los actores institucionales en donde el resultado de dicha convivencia se verá reflejada en el rendimiento de los alumnos como así también esto influye de manera directa en la formación integral de todos ellos. Todo esto teniendo en cuenta que la convivencia implica un esfuerzo que se debe construir entre todos los actores sociales intervinientes en la institución escolar con base en el respeto por las diferencias entre las personas y la búsqueda de un conjunto de líneas de conducta que permitan, posibiliten y regulen las interacciones entre los individuos que la conforman, todo esto, sin olvidar el aseguramiento de la participación democrática y el papel fundamental que tiene la escuela de contribuir a la formación de ciudadanos conocedores de sus derechos y obligaciones.

Desde esta perspectiva y basándonos en nuestro marco teórico, y nuestro plan de trabajo es fundamental identificar los efectos que este pueda generar, es por ello que se realiza una evaluación procesual por cada taller desarrollado como así también una evaluación final de manera que se puedan ver y reflejar todos los resultados que

produzcan grandes cambios necesarios en la institución para poder combatir todas aquellas situaciones negativas que se perciben en el contexto escolar, tal así que si estos cambios ocurren el alumno se formará de manera integral gracias al buen ambiente, armónico, saludable y en el cuál adquirirá todas aquellas acciones, valores, actitudes, conocimientos necesarios para constituirse como un ser humano social, consciente, responsable, y respetuoso en la sociedad en la cual vaya a desarrollar su vida cotidiana.

Presentación de la línea temática elegida:

De acuerdo a la situación alarmante y la preocupación constante que tiene la comunidad educativa I.P. E M. N° 193 José María Paz sobre la convivencia escolar se eligió la línea temática Gobiernos Educativos y Planeamiento: Acuerdos Escolares de Convivencia (AEC), en efecto estos acuerdos de convivencia se aplican para que las personas que integren la comunidad educativa puedan encontrar un espacio para vivir en paz y armonía con los otros.

Además teniendo en cuenta la heterogeneidad que presentan los integrantes de la comunidad I.P.E.M N° 193 se apunta a buscar canales de intervención como el diálogo, la escucha activa con el objetivo de acompañar al crecimiento de los alumnos, por ello se cree que dichos acuerdos son el fruto del intercambio de ideas y pensamientos entre los miembros de la comunidad educativa que sin dudas ayudaría a mejorar esta situación , y quienes con su compromiso se puede llevar adelante la convivencia armónica en la comunidad educativa.

Por lo tanto, se busca lograr una convivencia acorde a un espacio institucional donde se pueda aprender cada día más y enseñar mejor, lo cual repercute en el mejoramiento de la calidad educativa. No obstante, la convivencia de la institución se ve interrumpida por las situaciones conflictivas más frecuentes que son: robo y violencia psicológica y física. Además, teniendo en cuenta que hoy en día se vive en un mundo complejo y multicultural, la educación tiene como prioridad educar para la convivencia pacífica entre los miembros de la sociedad, lo que implica crear en los estudiantes actitudes de interacción armónica mediante habilidades de diálogo, en el que se dé el reconocimiento del otro en igualdad de derechos y responsabilidades para llegar a acuerdos que permitan la convivencia fraterna. Entonces la búsqueda para mejorar la

calidad de la educación deberá tener como eje transversal favorecer, en los centros educativos, un ambiente armónico de aprendizaje. Este ambiente armónico de aprendizaje se podrá lograr si tenemos en cuenta que los elementos referidos a la acción de convivir son: actitud, diálogo, igualdad, derecho, responsabilidad y acuerdos donde los mismos contribuyen al logro de una convivencia democrática dentro de la escuela (Marmó Cánovas, 2009, pág. 1). Por lo tanto, si logramos esta convivencia democrática los cambios se verán reflejados en cada uno de los alumnos en los cuales podemos mencionar: el ejercicio de una libertad responsable, el respeto por el otro, la tolerancia, la justicia y la solidaridad para prevenir la violencia y evitar las distintas formas de discriminación y de agresión, buscando mejorar la calidad de vida de las personas generando un clima institucional positivo.

Ahora bien, la escuela actualmente tiene el papel fundamental de contribuir a la formación de ciudadanos y para trabajar en ese sentido, es primordial crear un ambiente que permita expresar sensaciones, temores, enojos y alegrías, pero también argumentar, defender un punto de vista, preguntar y buscar alternativas y todas estas son prácticas esenciales de ciudadanía. (Universidad siglo 21, 2021, Seminario final, M 0, Instituto Provincial de Enseñanza Media (I.P.E.M.) N° 193 José María Paz, lección 6.)

Por estas razones la escuela plantea la ampliación de los objetivos educativos más allá del estricto campo del conocimiento y, más concretamente, señala la necesidad de que los alumnos aprendan en la escuela a convivir, conociendo mejor a los demás y creando un espíritu nuevo que impulse la realización de proyectos comunes y la solución pacífica e inteligente de los conflictos, promoviendo prácticas y valores tanto en ámbitos formales como no formales de una cultura de paz, que funcione como piedra angular para la construcción de una sociedad pacífica, respetuosa de la diversidad, democrática, justa

y sustentable. Por eso hay que destacar que en la actualidad se considera que la convivencia se ha convertido en una de las condiciones indispensables para que pueda producirse una educación de calidad y constituye un objetivo alcanzable a través de acciones coordinadas y sinérgicas de toda la comunidad educativa. Por ello para lograr la “educación en convivencia armónica” es necesario la responsabilidad de los adultos (docentes, directivos, personal no docente y familias) en su tarea de cuidado, orientación y contención de los estudiantes, por lo cual la escuela se transforma en un espacio donde los niños construyan aprendizajes académicos y socioemocionales y aprendan a convivir de manera democrática, convirtiéndose en los protagonistas de sociedades más justas y participativas. (UNESCO, 2015, pág. 2)

Ahora bien, para lograr la convivencia armónica la escuela deberá cumplir con sus cometidos públicos a través de sus prácticas, y que estas estén basadas en la actividad de enseñanza y aprendizaje, como así también en el diálogo constructivo que permite formar conciencias y adquirir hábitos o herramientas de comunicación en donde esta comunidad de aprendizaje resalte el discurso de diálogo, la negociación de normas y valores, adaptación social y creación de criterios éticos y cívicos. Por ende, la convivencia se ha convertido en la protagonista clave para el desarrollo de los conocimientos y las prácticas educativas entre nosotros para poder llegar al desarrollo de una comunidad pacífica y democrática. (Rosario Ortega Ruiz, 2004)

Además, también hay que tener en cuenta que el concepto de “Convivencia Escolar” no es comprendido por todos de la misma manera, algunos consideran como “buena” convivencia escolar, aquellas tendencias en las cuales se asocia la convivencia escolar como un ambiente cálido, de relaciones humanas amables y no violentas; y otros que asocian buena convivencia a un ambiente disciplinado entendiendo por el mismo

ordenado, respetuoso, obediente al quehacer escolar. Sin embargo, es importante considerar que la convivencia escolar tiene por objetivo el aprendizaje y desarrollo integral de todos los estudiantes y por ello resulta claro en “pensar la escuela como una comunidad de aprendizaje y también el buen trato de todos”.

Sin embargo, el aprendizaje requiere como contexto social un buen trato entre los compañeros y, pero también un fuerte vínculo con los docentes, y ambos son fundamentales para que todos aprendan y que esto sea en un ambiente de buena convivencia escolar que va a permitir la adquisición de los aprendizajes. (Mena, M. y Huneus, M,2017).

En este sentido es importante también destacar la participación y el trabajo cooperativo de las familias con la institución educativa que va a promover no solo la convivencia de manera constante entre ellas, sino también permite promover la pertenencia institucional, y en consecuencia va a favorecer el proceso de enseñanza aprendizaje de los alumnos al percibir esta relación que va a terminar garantizando la construcción del saber. (Universidad siglo 21, 2021, Seminario final, M 0, Instituto Provincial de Enseñanza Media (I.P.E.M.) N° 193 José María Paz, lección 6.)

Ahora bien, si el clima escolar se deteriora por la violencia escolar que se encuadra dentro de los trastornos emocionales y acompañada de otros aspectos como la ansiedad, el rendimiento académico del alumno sufre las consecuencias bajando de manera considerable afectando la concentración, la memoria y el funcionamiento psicológico en general, de manera que el alumno se ve entorpecido para cualquier tarea que requiera de un funcionamiento óptimo de los procesos mencionados en consecuencia de la sucesión de conflictos y agresiones del contexto, por lo que también el desarrollo

moral y social de los estudiantes se verán entorpecidos.(M del Carmen Pérez-Fuentes, José A. Álvarez-Bermejo, M del Mar Molero, José J. Gázquez y Miguel A. López Vicente, 2.011)

En efecto la convivencia no ha de entenderse sólo como la ausencia de violencia, sino principalmente como el establecimiento de relaciones interpersonales y grupales satisfactorias que contribuyan a un clima de confianza, respeto y apoyo mutuo en la institución escolar, potenciando así mismo el funcionamiento democrático de la escuela, lo que, a su vez, favorecerá también la existencia de relaciones positivas entre los miembros de la comunidad escolar. Una convivencia así planteada reduce los enfrentamientos, limita las acciones de maltrato y resulta satisfactoria para la consecución de los objetivos educativos, de este modo las normas que se acuerdan, los mecanismos de control y el compromiso de la mayoría de los alumnos son importantes factores protectores para aquellos estudiantes con menor arraigo social. (Bravo Antonio, I.; Herrera Torres, L 2.011)

Por lo tanto, bajo estas circunstancias donde se establecen acuerdos y partiendo de una gestión con base en la participación democrática, se pretende lograr una convivencia que repercute en el mejoramiento de la calidad educativa pero también para brindar una formación ciudadana consciente de sus libertades, derechos y también siendo responsables de sus obligaciones cívicas, para contribuir a un orden democrático, justo y solidario para todos los integrantes de la comunidad educativa. (Universidad siglo 21, 2021, Seminario final, M 0, Instituto Provincial de Enseñanza Media (I.P.E.M.) N° 193 José María Paz, lección 6.)

Síntesis de la organización/institución seleccionada:

Datos generales de la institución.

Nombre de la escuela: I.P. E M. N° 193 José María Paz

CUE (Clave Única de Establecimiento): 142233-0 EE 03107070

Dirección postal: Vélez Sarsfield N° 647

Localidad: Saldán

Departamento: Colón

Provincia: Córdoba

E-mail: ipem193josemariapazsaldan@gmail.com

Fuente: (Universidad siglo 21, 2021, Seminario final, M 0, Instituto Provincial de Enseñanza Media (I.P.E.M.) N° 193 José María Paz, lección 2.)

Historia institucional.

El I.P.E.M. N° 193 José María Paz, perteneciente a la localidad de Saldán, funciona en un edificio propio y actualmente asisten a ella 644 alumnos y 97 docentes distribuidos en dos turnos –mañana y tarde– con dos orientaciones: Economía y Gestión y Turismo.

A lo largo de su historia, se adaptó a múltiples cambios, propios de nuestro sistema educativo nacional y provincial, pero también a las demandas de su comunidad.

Básicamente la historia de la institución comienza en el año 1.965, por acción de un grupo de vecinos y representantes de la Municipalidad, llegaron a fundar una escuela secundaria, con el objetivo de evitar la dispersión de los jóvenes, que terminaban la escuela primaria y emigraban a Córdoba o a La Calera para continuar sus estudios.

En el año 1.966, la institución empezó a funcionar como una escuela privada en la escuela primaria “Nogal Histórico” en horario vespertino, bajo el nombre “José María Paz” en relación al Caudillo Cordobés. La selección de docentes quienes trabajaron en la misma fue en carácter de adhonorem.

Debido a la acción del Sr. Jorge Sixto Alemeida, bajo cuyo mandato se logró reemplazar el Plan CONET (Consejo Nacional de Educación Técnica) inicial por el Bachiller Comercial.

Siendo el año 1.971 se termina de incorporar el quinto año; ya en 1.972 se logra compra el terreno de la Institución, con el aporte de los padres, también un porcentaje de los sueldos de los docentes y las ganancias de las competencias folklóricas.

En 1.976 la comisión designa a la profesora Susana Baudracco tras la renuncia del director que estaba a cargo y también durante esta gestión se inició el pase de la Institución al orden provincial.

En 1.988 la escuela ingresó al ámbito provincial y su personal a depender de DEMES (Dirección General de Educación Secundaria). A partir de ese momento, la prioridad fue la construcción de un edificio propio, que ingresó al presupuesto provincial de 1.993.

Además, en el mismo año se implementó la ley de educación N° 24195, y la DEMES determinó la creación del CBU (Ciclo Básico Unificado) de 3 años de duración, CE (Ciclo de Especialización) con orientación en Economía y Gestión de las Organizaciones, especialidad en Turismo, Hotelería y Transporte.

El PEI (Proyecto Educativo Institucional) se traza alrededor de la competencia folclórica, la que da sentido y significado histórico al proyecto educativo de la escuela. Su confección es el resultado del trabajo de todos los actores institucionales.

Transcurriendo el año 1.995 la escuela se trasladó a sus propias instalaciones en el terreno ubicado entre las calles Suipacha, Lima Quito y Vélez Sarsfield, en el mismo se pudo reflejar importantes cambios edilicios que favorecían en muchos aspectos a la institución educativa funcionando en dos turnos (mañana y tarde).

En el año 2.001 se produjo un cambio de gestión porque la profesora Susana Baudracco de Gadea fue ascendida al cargo de inspectora y asumió en calidad de directora precaria la profesora Alejandra Garabano.

En el lapso de los años 2.003-2.004, se produjo la última etapa de concreción y reformas edilicias; además se trabajó en reformas estructurales de la institución donde la

directora trabajó en la formulación del PEI con la compañía de todos los integrantes de la comunidad educativa.

También en este tiempo la escuela se incorporó al Programa Nacional de Becas Estudiantiles, lo que les permitió a los alumnos en situación de riesgo socio pedagógico acceder a las becas, con el objetivo de mejorar la calidad de la educación secundaria

Debido a la demanda social y educativa de formarse en el universo de las tecnologías de la información y la comunicación en el año 2.005 se incluyó a la escuela en el Programa Eductrade, gracias a lo cual se obtuvo un laboratorio de informática de última generación.

En el año 2.008 la institución participó del Programa de Mejoramiento del Sistema Educativo (PROMSE), donde obtuvo equipamiento informático.

En 2.009, la institución participó en el proyecto de mejora del Programa Nacional de Becas Estudiantiles, lo que permitió concretar proyectos institucionales significativas, como tutorías para acompañar la trayectoria escolar de los estudiantes. Además, se incorporó el CAJ, estas son organizaciones de tiempo libre educativo, destinadas a la formación, el aprendizaje, la recreación y el desarrollo personal de los jóvenes. Además, se relacionan con el aprendizaje, la gratificación, la contención y el reconocimiento social. (Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología, 2009, <https://goo.gl/s77Msh>).

En el año 2.010 la escuela, en el marco de la Ley Nacional de Educación N° 26.2062, (Ministerio de Educación de la Nación, 2006) la institución inicia un proceso de reelaboración de su proyecto educativo para dar respuesta a las exigencias de una sociedad en cambio permanente.

Con la jubilación de la directora suplente, asumió en dicho cargo la licenciada Susana Giojalas y se siguió trabajando con diversos planes para ayudar a mejorar las trayectorias escolares de los alumnos. Con el plan Conectar Igualdad, los estudiantes y docentes recibieron sus notebooks en agosto del 2.013.

Luego se implementaron los acuerdos de convivencia, como el Centro de Estudiantes y toda la comunidad educativa, para apuntar a fortalecer las trayectorias escolares en el año 2.014.

En 2.015 se retomó el proyecto de la Expo feria a cargo del Ciclo Orientado de la escuela, la cual fue organizada por los estudiantes de 6° año de las distintas orientaciones y llevada a cabo en la plaza del pueblo para dar participación a toda la comunidad.

Entre los años 2.016 y 2.017, el trabajo de tutorías terminó en febrero del 2017, lo cual, en palabras de la directora, fue una gran pérdida con respecto a la permanencia en el trayecto escolar de los estudiantes.

Además, debido a la situación atravesada por las escuelas, fomentando el trabajo en red, con participación de actores especializados tuvo mayor fuerza el vínculo con el EPAE (Equipo Profesionales de Acompañamiento Educativo) que contribuyeron a la permanencia de nuestros estudiantes en la escuela.

Hoy en la actualidad ha tomado un punto central el trabajo con Necesidades Educativas Derivadas de la Discapacidad (NEDD), enmarcado en la Ley 26.206 dispuesto por la resolución ministerial N.º 667/114 para trabajar adecuaciones en consideración de cada situación acontecida con el estudiante.

Por último, el fin del programa Conectar Igualdad y el proyecto de mejora, fue considerado un despropósito en la institución ya que contribuían significativamente a la trayectoria de los estudiantes.

Fuente: Producción propia (Universidad siglo 21, 2021)

Misión.

La finalidad del I.P.E.M. N° 193 José María Paz es tender hacia una formación integral y permanente de sus educandos, brindándoles herramientas para el desarrollo del pensamiento crítico y la resolución de problemas en un espacio de intercambio enmarcado en la educación en valores que favorezca, en general, la realización personal y, en particular, la inserción en la vida sociocultural y en el mundo laboral, así como la continuidad en estudios superiores.

Fuente: (Universidad siglo 21, 2021, Seminario final, M 0, Instituto Provincial de Enseñanza Media (I.P.E.M.) N° 193 José María Paz, lección 7)

Visión.

La institución facilita en el egresado la adquisición de los saberes relevantes para la formación de un ciudadano a partir de la cultura del aprendizaje, del esfuerzo y compromiso personal de su crecimiento y de la formación permanente en beneficio de su dignidad individual y social. Se trata de afianzar el compromiso social, la comprensión de conceptos aplicados a la vida cotidiana y sus problemáticas para que reconozcan valores universales aplicados en la realidad social, abordada de manera interdisciplinaria.

Fuente: (Universidad siglo 21, 2021, Seminario final, M 0, Instituto Provincial de Enseñanza Media (I.P.E.M.) N° 193 José María Paz, lección 8)

Valores.

Los actores institucionales están convencidos de que deben sostener valores fundantes de derechos básicos y universalmente reconocidos, tales como la tolerancia, la cooperación, la participación, la libertad, el respeto, la empatía, la responsabilidad, el sentido de pertenencia, la igualdad, la inclusión, la honestidad para vivenciar ideas y así promover la formación y el ejercicio de prácticas ciudadanas para obtener una convivencia armónica para todos los integrantes de la comunidad educativa y en relación con la comunidad social.

Fuente: (Universidad siglo 21, 2021, Seminario final, M 0, Instituto Provincial de Enseñanza Media (I.P.E.M.) N° 193 José María Paz, lección 6, pp103-107)

Delimitación del problema/necesidad objeto de la intervención.

La delimitación de la problemática surge a partir de la preocupación constante de toda la comunidad educativa como lo es la convivencia escolar en el I.P.E.M. N° 193 José María Paz, del cual se desprenden varias situaciones conflictivas más frecuentes que son: robo y violencia psicológica y física. (Universidad siglo 21, 2021, Seminario final, M 0, Instituto Provincial de Enseñanza Media (I.P.E.M.) N° 193 José María Paz, lección 6)

Teniendo en cuenta la problemática y de acuerdo con la definición del Diccionario de la Real Academia Española indica que convivencia – procedente del latín convivere – significa «acción de convivir», definiendo convivir a su vez como «vivir en compañía de otro u otros, cohabitar». Es por eso que el ser humano concibe su bienestar a partir de sus relaciones y de cómo se encuentran sus vínculos con los demás, de manera que cuando se percibe acompañado, como parte de un grupo, respaldado por su entorno, las demás condiciones, ya sean de carácter económico, político o de otra naturaleza, pierden relevancia en relación con la importancia que el sujeto le otorga al tejido social al que pertenece y que le sostiene. Dicho de otro modo la convivencia es resultado del tejido social, pero a la vez es lo que lo conforma, sostenemos que aún queda mucho por conocer en torno a la convivencia: qué es, cómo se constituye, quiénes la conforman, qué factores inciden en ella, cuáles son sus manifestaciones y una vez que la misma haya sido comprendida se la podrá transformar, con la ayuda de la educación que es una de las etapas claves en la formación de los seres humanos (Gollás Núñez, 2018) como sujetos que sean capaces de definir los límites de la propia violencia, ofrecerles un mundo con pautas claras, en el que la disociación entre el acto y la palabra sea lo más estrecha posible, y que puedan articular su individualidad al colectivo social .

De esta manera en virtud de lo dicho anteriormente, la convivencia implica un esfuerzo que se debe construir entre todos los actores sociales intervinientes en ella, con base en el respeto por las diferencias entre las personas y la búsqueda de un conjunto de líneas de conducta que permitan, posibiliten y regulen las interacciones entre los individuos que la conforman asegurando la participación democrática de docentes, familias, estudiantes y demás actores institucionales que ayudarán a crear un clima de convivencia pacífica. (Universidad siglo 21, 2021, Seminario final, M 0, Instituto Provincial de Enseñanza Media (I.P.E.M.) N° 193 José María Paz, lección 6)

Además uno de los componentes más importantes es que la escuela actualmente tiene el papel fundamental de contribuir a la formación de ciudadanos, por ello la educación brindará las oportunidades necesarias para desarrollar y fortalecer la formación integral de las personas a lo largo de toda la vida y promover en cada educando/a la capacidad de definir su proyecto de vida, basado en los valores de libertad, paz, solidaridad, igualdad, respeto a la diversidad, justicia, responsabilidad y bien común. (Ley N° 26.206, - Ley De Educación Nacional, Art N° 8)

En este sentido se comprende que la escuela además debe brindar una formación ciudadana comprometida con los valores éticos y democráticos de participación, libertad, solidaridad, resolución pacífica de conflictos, respeto a los derechos humanos, responsabilidad, honestidad, valoración y preservación del patrimonio natural y cultural, (Ley N° 26.206- Ley De Educación Nacional, Art N° 11-C) donde a educación promueve en el ciudadano el saber vivir con otros, el compartir, el participar, tolerar, y el dialogar adquiriendo los mismos durante su crecimiento y le permite irse adaptando a su medio ambiente social de manera correcta.

En otro aspecto para poder comprender el fenómeno de la convivencia en la escuela, se tiene que considerar que la violencia y la disciplina son fenómenos que la acompañan de alguna manera, sin embargo, todas las formas de violencia escolar representan una vulneración del derecho de niños, niñas y adolescentes a la educación y a la salud y el bienestar. Además, ningún país puede lograr una educación inclusiva, equitativa y de calidad para niños, niñas y adolescentes si sus estudiantes son víctimas de violencia y acoso en las escuelas, estas afectan al rendimiento académico general del alumnado. (UNESCO, 2.021)

Desde esta perspectiva anteriormente mencionada resulta de gran importancia abordar la temática de la convivencia que se desarrolla en la escuela y demanda necesariamente el análisis de la misma como institución social, de modo que también implica el reconocimiento de una cultura institucional en la que se reconoce la existencia de conflictos inherentes a variables individuales, grupales y contextuales. Por Esta razón es relevante no negar (ni tampoco magnificar) los conflictos y concebirllos como situaciones problemáticas del accionar cotidiano que deben resolverse mediante diversas intervenciones para forjar individuos capaces de convivir dentro de una comunidad.

Del mismo modo es realmente importante promover climas institucionales favorables, con soportes normativos claros y explícitos, como así también alentar el desarrollo de procesos participativos que contribuyan al mejoramiento de los vínculos interpersonales y, por ende, a una optimización del trabajo pedagógico. (Maldonado et al, 1.998).

Por otra parte si la convivencia en la escuela se ve interrumpida por diferentes situaciones conflictivas en un mundo complejo y multicultural, la educación tiene como

prioridad educar para la convivencia pacífica entre los miembros de la sociedad por ello que los acuerdos de convivencia son el fruto del intercambio de ideas y pensamientos de los miembros de la comunidad educativa que busca lograr una convivencia acorde a un espacio institucional donde se pueda aprender cada día más y enseñar mejor, lo cual repercute en el mejoramiento de la calidad educativa en la búsqueda y construcción de un ambiente armónico de aprendizaje para la formación de ciudadanos responsables y comprometidos con sus responsabilidades, derechos y obligaciones. . (Universidad siglo 21, 2021, Seminario final, M 0, Instituto Provincial de Enseñanza Media (I.P.E.M.) N° 193 José María Paz, lección 6)

Objetivo general.

Contribuir a mejorar las relaciones escolares e interpersonales para fomentar la convivencia escolar que permitan el desarrollo y la formación integral de los alumnos en la institución IPEM N° 193.

Objetivos específicos.

Fortalecimiento de los valores a través de distintas actividades recreativas que permitan el desarrollo personal y social del alumno.

Involucrar a los alumnos, padres y docentes en los distintos espacios de aprendizaje, encuentro, participación y reconocimiento que permitan el fortalecimiento de los vínculos que ayude a mantener una buena convivencia escolar en la institución I.P.E.M N° 193.

Ejecutar actividades de recreación sobre la convivencia escolar que permitan la construcción de ambientes de aprendizajes y contribuyan a la formación integral del alumno.

Identificar los distintos modos de violencia escolar a través de debates que permitan una interacción positiva entre los actores institucionales para lograr resolver los conflictos y/o problemáticas de manera pacífica.

Justificación

Con respecto a la preocupación constante de la institución I.P.E.M N° 193 “José María Paz” sobre la convivencia escolar que incide negativamente en el ámbito educativo y tratándose uno de los factores más importante para el desarrollo integral del alumno, vale la pena considerar la postura que tiene la UNESCO a nivel mundial en el marco del Derecho a la educación como derecho humano fundamental, y en especial de la iniciativa “Educación para Todos”, esto significa que la convivencia escolar, entendida como prevención de violencia, generación de climas escolares constructivos/nutritivos y/o formación ciudadana, debe ser parte de la garantía del derecho y por tanto se ha ido constituyendo como un eje cada vez más central de las políticas educativas. (Unesco, 2015, pág. 1)

Dicho esto, uno de los motivos por lo que es necesaria tener una buena convivencia está fundada en el reconocimiento que la comunidad educativa hace de los distintos acuerdos que puedan surgir en la institución como un espacio propicio para que se desarrollen las relaciones interpersonales. Por lo tanto, conocerlos y discutirlos, reformularlos y sostener dichos acuerdos les permitirá a sus integrantes relacionarse mejor, escucharse, respetarse y comprometerse más en una dinámica comunicativa de construcción permanente. (Universidad siglo 21, 2021, Seminario final, M 0, Instituto Provincial de Enseñanza Media (I.P.E.M.) N° 193 José María Paz, lección 6.)

Así mismo otro motivo importante es que la buena armonía, la convivencia, el respeto y la disciplina escolar son elementos necesarios para conseguir los fines y objetivos de la educación y más aún dentro de los valores y actitudes sociales de la educación se encuentra la adquisición vivencial de las normas y reglas de respeto y convivencia como objetivos y contenidos transversales del sistema educativo. Esto ayuda

a comprender que hay un orden moral en el mundo y además enseña a ser responsable también a desarrollar el autocontrol, y la autonomía. (García Correa, Ferreira, & Gloria, 2005).

Otro de los motivos por lo que es fundamental tener una buena convivencia es que la escuela actualmente tiene el papel fundamental de contribuir a la formación de ciudadanos. Para trabajar en ese sentido, es primordial crear un ambiente que permita expresar sensaciones, temores, enojos y alegrías, pero también argumentar, defender un punto de vista, preguntar y buscar alternativas. Todas estas son prácticas esenciales de ciudadanía, que va a permitir formar ciudadanos conscientes de sus libertades, derechos y responsable de sus obligaciones cívicas, capaz de contribuir a la consolidación de un orden democrático, justo y solidario. (Universidad siglo 21, 2021, Seminario final, M 0, Instituto Provincial de Enseñanza Media (I.P.E.M.) N° 193 José María Paz, lección 6.)

Refiriéndonos al motivo anteriormente mencionado el sujeto va aprendiendo durante todo su proceso de su crecimiento, a partir de sus experiencias y va desarrollando además la comprensión de su entorno social.

De esta manera, construye conocimientos que va aplicando en su diario convivir dentro de una comunidad. De allí que educar implica un proceso de socialización por el bien de una población, el aprendizaje como hecho social generará en el individuo un conocimiento útil para su desarrollo individual y colectivo, logrado desde los marcos del diálogo y la interacción humana (Raven, 2016, pág. 465).

Otro motivo muy importante es que la convivencia en el desarrollo de conocimientos permite formar personas autónomas, capaces de tomar decisiones

personales, de anticiparse a las situaciones que amenazan la convivencia y de resolver los conflictos sin necesidad de utilizar la violencia, cautelando en todo momento el proceso formativo y las estrategias pedagógicas. Además de que todos los aprendizajes, conocimientos, valores, prácticas adquiridas a través de la buena convivencia percibida en las instituciones educativas le van a permitir al alumno tener un buen desempeño social, cultural, moral en el desarrollo de su vida diaria.

De esta forma la convivencia no ha de entenderse sólo como la ausencia de violencia, sino principalmente como el establecimiento de relaciones interpersonales y grupales satisfactorias que contribuyan a un clima de confianza, respeto y apoyo mutuo en la institución escolar, potenciando así mismo grandes beneficios como lo es en el desempeño y nivel de aprendizaje de cada uno de los alumnos, tener una actitud positiva, también incide de manera significativa en el desarrollo ético e intelectual de los alumnos, pero también sirve para evitar los posibles conflictos que puedan surgir no solo en la institución escolar sino también en los distintos ambientes en lo que se pueda encontrar el sujeto a lo largo de su vida.

Sin embargo, en las últimas décadas las manifestaciones violentas de los estudiantes se han incrementado dentro de las instituciones educativas teniendo como consecuencia que se altere negativamente el clima escolar, esta problemática es una situación que se da en mayor o menor proporción en todos los espacios de educación que existen.

El problema de la violencia que interrumpe la convivencia escolar trae consigo una infinidad de consecuencias para esos alumnos quienes viven estas situaciones difíciles en las instituciones educativas. Estas consecuencias que se pueden percibir son:

baja autoestima, trastornos emocionales, individualismo, aislamiento, depresión, ansiedad, problemas en las relaciones sociales y familiares, faltas de asistencia a la escuela e incluso abandono de los estudios, bajo rendimiento académico, rechazo a la escuela, agresiones físicas, psicológicas, morales, la exclusión, prejuicios, etc., y es por eso que si en la escuela, si no se cuenta con espacios de diálogo y construcción de relaciones interpersonales, no puede llevarse a cabo un intercambio respetuoso de palabras y hábitos de escucha como así también promover los distintos valores necesario para la formación integral de los alumnos.

Es por ello que para que se produzca una convivencia escolar sana no se permitirá en la institución escolar ninguna forma de discriminación, hostigamiento o exclusión de las interacciones diarias, así como tampoco los insultos, la violencia física, la falta de respeto o las agresiones como formas de relación entre los miembros de la institución.

En virtud de lo dicho anteriormente, la convivencia implica un esfuerzo que se debe construir entre todos los actores sociales intervinientes en ella, con base en el respeto por las diferencias entre las personas y la búsqueda de un conjunto de líneas de conducta que permitan, posibiliten y regulen las interacciones entre los individuos que la conforman. Todo esto, sin olvidar el aseguramiento de la participación democrática de docentes, familias, estudiantes y demás actores institucionales. (Universidad siglo 21, 2021, Seminario final, M 0, Instituto Provincial de Enseñanza Media (I.P.E.M.) N° 193 José María Paz, lección 6.)

Por lo tanto, la educación y el aprendizaje social implican trabajar de forma conjunta los sentimientos, las emociones y las actitudes sociales y solo mediante la

articulación de estas manifestaciones psicológicas estaremos incidiendo en el buen desarrollo social y moral que es otro motivo esencial para los actores institucionales que conviven sanamente. Además también podemos decir que buscar mejorar la convivencia significa afrontar un reto globalizador en todos los microsistemas de interrelación que afectan al alumnado: familia, escuela y contexto social, para que así de esta manera se pueda evitar las posibles incongruencias que pudieran desprenderse donde tienen consecuencias negativas como las anteriormente nombradas en todos los involucrados en especial para las víctimas que sufren un serio deterioro de la autoestima y el autoconcepto. (Ortega Ruiz, 1997, pág. 94)

Por último es fundamental tener en cuenta que la violencia escolar está relacionada con los fenómenos de violencia social y que va mucho más allá de lo que una escuela o un sistema escolar puede hacer por sí solo, asimismo la escuela no buscará solucionar los grandes problemas sociales, sino implementar acciones que construyan maneras de pensar y de actuar que, a mediano plazo, redunden en formar sujetos activos en la construcción de una convivencia adecuada para el aprendizaje; con la idea de que, a largo plazo, esos mismos sujetos sean propositivos como sociedad civil en la búsqueda de soluciones para promover una cultura de paz, basada en el ejercicio democrático para conseguir la paz y la sana convivencia en la comunidad. (Marmo, 2009, pág. 3)

Marco teórico.

La convivencia escolar es un tema recurrente debido a la complejidad de la vida actual en los contextos escolares, que proviene con su carga de tensiones mostrando su peor faceta en la constante agresión mutua que experimentan muchos de quienes conviven en la escuela, como así también en la incapacidad de vincularse, comunicarse y cooperar; establecer lazos, comprometerse en los demás, asociarse en proyectos comunes, manifestar afecto, expresar emociones y compartir y lograr intimidad (Coronado, 2008, pág. 10) en este sentido es preciso subrayar la idea de que la escuela, además de transmitir determinados contenidos científicos y culturales, debe manifestar un especial interés en educar para la convivencia interviniendo con estrategias de manera constante en las situaciones de intimidación y de conflicto, que se vivencian en estos escenarios educativos.

De este modo prestar la debida atención a la convivencia escolar responde a un enfoque preventivo y formativo que plantea la necesidad de desarrollar un sentido de pertenencia en la comunidad educativa en donde se construyan y fomenten ambientes escolares propicios para el aprendizaje en un contexto de igualdad de género, derechos humanos, equidad e inclusión y corresponsabilidad. Es una condición para el logro de los aprendizajes y es un aprendizaje en sí misma. Aprender a convivir de manera democrática, inclusiva y pacífica, y convivir aprendiendo es sin duda una necesidad y un desafío para la educación del Siglo XXI. (Ochoa, 2019, pág. 11)

De esta manera la acción que tiene la escuela de colaborar que se orienten las acciones de los integrantes de la comunidad educativa hacia el respeto por la vida, los

derechos y responsabilidades de cada persona, la resolución no violenta de los conflictos, el respeto y la aceptación de las diferencias ayudarán a promover la convivencia en las instituciones educativas. (Ley N° 26.892-Ley para la promoción de la convivencia y el abordaje de la conflictividad social en las instituciones educativas, Art N° 4 a)

En este sentido la convivencia escolar- vivir con otros y aprender con y de otros- se organiza el proceso de enseñanza- aprendizaje, que está condicionada por la trama, calidad y dinámica de las relaciones interpersonales, y también para poder construir una cultura de paz en las escuelas implica imprimir un cierto dinamismo a la vida social que acontece en ellas para favorecer los procesos tanto cognitivos como los sociales y afectivos. (Coronado, 2008, pág. 13).

Por eso cada institución debe garantizar el derecho a una convivencia pacífica, integrada y libre de violencia física y psicológica, para desarrollar una sociedad futura de mayor convivencia, justicia e igualdad de oportunidades, pero también para lograr un buen desarrollo social y para adquirir una relativa independencia individual de cada uno de los sujetos. (Ley N° 26.892-Ley para la promoción de la convivencia y el abordaje de la conflictividad social en las instituciones educativas, Art N° 3 a)

Asimismo, de esta manera, la educación regula y promociona el respeto a los derechos humanos en un ámbito ideal para asumir destrezas y herramientas intelectivas en la resolución de los conflictos emergentes a través de caminos de mediación que envuelven al ser humano en sus necesidades de comunicación con los demás, en la dinámica del sistema de relaciones psicosociales.

Es decir que la interacción social según Vygotsky y Piaget es reconocida como elemento fundamental del proceso de aprendizaje, abordando la interacción social como una herramienta que facilita el desarrollo del individuo. Por otra parte, la construcción en la educación proporciona beneficios y promueve la convivencia al generar en el individuo habilidades que coadyuvan con el desarrollo de competencias comunicativas e interactivas que serán fundamentales en la formación del individuo. (Raven, 2016, pág. 468) Por ello es imprescindible que la educación además de poner énfasis en la comunicación o interacción social debe de fomentar los valores de convivencia y la cultura de paz al atender la prioridad del desarrollo integral del hombre y dar cabida a un sentimiento de bienestar y calidad de vida de todos los miembros de la comunidad educativa.

Pero, para construir comunidades con una cultura democrática - participativa, es preciso la habilitación y participación de los distintos actores considerándola una necesidad pedagógica. Además, dicha participación democrática es una exigencia de las instituciones educativas para aprender a convivir y al mismo tiempo alcanzar en la sociedad los mejores niveles de convivencia y de compromiso social. Es por eso que la participación de los actores, en los más diversos niveles de una comunidad educativa, apunta a convertirse en un factor habilitante para el ejercicio de una ciudadanía activa, crítica y solidaria en la vida económica, social y política de la comunidad en la formación de sujetos habilitados para vivir armónicamente. (Arístegui, Bazán, Leiva, López, Muñoz, Ruz, 2005)

En este sentido podremos decir que la convivencia involucra elementos propios del género humano, que se vuelven condiciones sociales y se manifiestan como formas de comportamientos que deben adaptarse a grupos comunitarios, derivando de esa

relación un conjunto de culturas propias desde las cuales resuena el papel de la escuela no solo en la difusión de estas sino, en la concreción de ese objetivo global como lo es educar a la sociedad, por eso no cabe duda que formar buenos ciudadanos se aprende y se enseña a través de enfoques pedagógicos que promuevan la participación para el desarrollo de la ciudadanía en una sólida cultura de paz y bienestar. (Raven, 2016, pág. 463)

Por eso uno de los objetivos de la escuela para construir esa ciudadanía con una sólida cultura de paz y bienestar es brindar una formación ética que permita a los/as estudiantes desempeñarse como sujetos conscientes de sus derechos y obligaciones, que practican el pluralismo, la cooperación y la solidaridad, que respetan los derechos humanos, rechazan todo tipo de discriminación, que se preparan para el ejercicio de la ciudadanía democrática y preservan el patrimonio natural y cultural. (Ley N° 26.206- Ley de Educación Nacional, Art N° 30 a)

En consecuencia además de brindar esta educación ética con calidad y equidad, se promueve la pertenencia institucional como así también favorece el proceso de enseñanza aprendizaje garantizando la construcción del saber; pero para que esto sea posible la escuela debe establecer principios y criterios como: rechazar toda forma de discriminación, hostigamiento, violencia y exclusión en las interacciones diarias, promover la conformación y el funcionamiento de órganos de participación, diálogo, negociación, mediación y consulta en la resolución de los conflictos en la institución, fomentar actividades que creen lazos de compromiso de todos los actores institucionales, lograr diagnosticar posibles situaciones de riesgo en la escuela para prevenirlas, y también promover la participación reflexiva y crítica para formar ciudadanos de manera íntegra, etc., por nombrar algunos de estos principios con el fin de afrontar las situaciones

conflictivas y trabajar para la superación y el logro de una convivencia armónica. (Universidad siglo 21, 2021, Seminario final, M 0, Instituto Provincial de Enseñanza Media (I.P.E.M.) N° 193 José María Paz, lección 6.)

Desde esta postura y a modo de conclusión, el logro de dicha convivencia armónica estará basado en la participación democrática de los actores institucionales, se pretende y puede lograr una convivencia acorde a un espacio institucional donde se pueda aprender cada día más y enseñar mejor, lo cual repercute en el mejoramiento de la calidad educativa que brindará las oportunidades necesarias para desarrollar y fortalecer la formación integral de las personas a lo largo de toda la vida y promover en cada educando/a la capacidad de definir su proyecto de vida basado en los valores de libertad, paz, solidaridad, igualdad, respeto a la diversidad, justicia, responsabilidad y bien común que favorecerá el desarrollo armónico de todos/as los/as educandos/as y su inserción activa en la sociedad y en el mundo laboral, así como la continuidad en los estudios superiores de cada uno de los sujetos en los distintos estilos de convivencia sanos, pacíficos, respetuosos y solidarios construidos o formados por estos sujetos gracias a la formación adquirida de los diversos aspectos necesarios para su vida diaria. (Ley N° 26.206- Ley de Educación Nacional, Art N° 8)

Plan de trabajo.

De acuerdo a la preocupación constante como lo es la convivencia escolar en la institución educativa y teniendo en cuenta el objetivo general propuesto en nuestro plan de intervención se ejecutarán actividades de recreación, reflexión, debate, etc.; que ayudarán a revertir dicha situación que aqueja y que no permite el desarrollo de una buena convivencia escolar para la formación integral del alumno.

Esta propuesta se trabajará en un lapso bimestral en el primer semestre de año, a través de jornadas de talleres realizadas los días viernes de los meses de abril y mayo del año 2022, y en el cual se utilizarán distintos recursos como humanos, materiales y de contenido para poder llegar a cumplir con los objetivos propuestos.

En cuanto a la evaluación que será de manera procesual y es considerada un elemento fundamental en esta propuesta nos ayudará a saber cómo marcha nuestra propuesta utilizando criterios relacionados con la problemática que se pretende ayudar a solucionar.

Plan y estructura de división de trabajo.

Talleres. (descripción)	Destinatario	Recursos humanos	Recursos materiales	Recursos de contenidos	Recurso Económico.
Encargado: Licenciado en educación.					
Primer taller (primera parte)					
Parte 1: (2 horas) Identificación, comparación y reflexión de la realidad institucional sobre las situaciones conflictivas.	Directivos. Secretarios Personal docente. Coordinadores de curso	Directivos Docentes Coordinadores (Colaboración)	Afiches Marcadores Sillas Mesas Televisor Smart. Computadoras Una sala de Laboratorio informático y de Ciencias Naturales	Act N°1 Video educativo - cortometraje “convivencia escolar”	Se trabajará con los materiales de la institución escolar Descripción de presupuesto estimativo en cada actividad desarrollada.
Parte 2: (2 horas) Concientización de la	Directivos. Secretarios. Personal docente.	Directivos Docentes Coordinadores	Sillas Mesas Cartulinas Televisor	Act N°2 Video - El vídeo danés que	Se trabajará con los materiales de la

realidad institucional en relación con los distintos ámbitos.	Coordinadores de curso	(Colaboración)	Smart Computadoras Marcadores Una sala de laboratorio informático y de Ciencias Naturales.	nos recuerda lo fácil que es encasillar a las personas	institución escolar Descripción de presupuesto estimativo en cada actividad desarrollada.
Segundo taller (primera parte)					
Parte 1: (2 horas) Reflexión y conciencia sobre el vínculo entre la escuela y las familias.	Directivos Docentes Familias	Directivos Docentes Coordinadores (Colaboración)	Act 1: Televisor Smart Computadoras Parlantes Micrófonos Playón Superior. Act 2: Diarios Afiches Marcadores cartones	Act 1: Observación de video “Todo Padre de Familia deben ver este video. Te puede cambiar la Vida” y	Se trabajará con los materiales de la institución escolar Descripción de presupuesto estimativo en cada actividad

			Tizas Parlantes Micrófonos Playón superior.	reflexión grupal. Act 2: juego recreativo “Las lanchas”	desarrollada
Segundo taller (segunda parte)					
Parte 2: Profundizar la importancia sobre el vínculo entre la escuela y las familias. (2 horas)	Directivos Docentes Familias	Directivos Docentes Coordinadores (Colaboración)	Parte 2: Act N° 3: Afiches Marcadores Hojas Lápices Goma Parlantes Micrófonos Playón superior. Act N°4: Afiches. Marcadores Televisores de 45	Parte 2: Act N° 3: Reflexión sobre interrogante que es la convivencia y por qué de su importancia. Act N°4: Video “Importancia de la escuela	Se trabajará con los materiales de la institución escolar Descripción de presupuesto estimativo en cada actividad desarrollada.

			pulgadas. Playón Deportivo superior. Parlantes. Micrófonos Computadoras.	familia y sociedad.”	
Tercer taller					
Jornadas reflexivas y recreativas sobre la construcción de ambientes de aprendizaje y convivencia (3 horas en cada uno de los turnos	Alumnos 1° a 6° del secundario. Directivos. Docentes. Preceptores Coordinadores de curso.	Directivos Docentes Coordinadores (Colaboración)	Act N°1 Playón deportivo superior Pañuelos o telas. Cinta papel ancha. Hojas Marcadores Objetos obstáculos. (pelota, conos, etc.) Act 2:	Act 1-El juego de la gallinita ciega. -Act 2- Abrazos musicales. -Act 3- El ovillo. -Act 4- El cumplido	Se trabajará con los materiales de la institución escolar Descripción de presupuesto estimativo en cada actividad desarrollada .

correspondientes)			Instrumentos musicales – pistas musicales. Parlantes. Act 3: Ovillo de lana. Act 4: Bolsas resma de hojas marcadores lápices de colores fibras goma.		
Cuarto taller.					
Jornada para la creación de espacios de encuentro para la comunidad educativa	Comunidad educativa. (Directivos, docentes, coordinadores, alumnos y padres.)	Directivos Docentes Coordinadores (Colaboración)	Act 1: Televisores de 45 pulgadas. Playón deportivo superior.	Act 1: Video experimento social. (valores y convivencia)	Se trabajará con los materiales de la institución escolar Descripción de

<p>que permitan fortalecer los vínculos como así también los valores para mantener una buena convivencia en la institución. (4 horas).</p>			<p>Parlantes. Micrófonos Computadoras. Act 2: Playón deportivo superior. Resma de hojas, gomas y lápices negros. Act 3: Playón deportivo superior. Globos cartulinas Marcadores Micrófonos Parlantes. Act 4: Playón deportivo superior.</p>	<p>Act 2: Juego “Dibujos en equipo” Act 3: juego “La tienda mágica” Act 4: Juego “Yo soy y mi cualidad es...”</p>	<p>presupuesto estimativo en cada actividad desarrollada .</p>
--	--	--	---	--	--

			Cartulinas Marcadores Micrófonos Parlantes.		
--	--	--	--	--	--

Gestiones previas al desarrollo el plan de intervención.

Para llevar adelante el plan de intervención se le presenta la propuesta a todo el personal directivo, docente, preceptores, coordinador de curso de la institución I.P.E.M N° 193 a través de una pequeña reunión a cargo del coordinador del proyecto licenciado en educación que muestra cómo se llevará a cabo dicho plan de intervención.

Y también decidir cuál es el personal que estará afectado para la colaboración del mismo, además se presentará el cronograma de las actividades del plan que a su vez todo lo acordado estará monitoreado tanto por el licenciado en educación coordinador del proyecto como por el personal directivo.

Mapa conceptual.

Jornadas	Fases	Actividades/ Tiempo	Responsable	Destinatarios
N° 1	Parte N° 1	Identificación, comparación y reflexión de la realidad institucional sobre las situaciones conflictivas. (2 horas) (una actividad)	Licenciado en educación.	Directivos. Secretarios Personal docente. Coordinadores de curso
	Parte N° 2	Concientización de la realidad institucional en		Directivos. Secretarios

		relación con los distintos ámbitos. (2 horas) (una actividad)		Personal docente. Coordinadores de curso
N° 2	Parte N° 1	Reflexión y conciencia sobre el vínculo entre la escuela y las familias. (2 horas) (dos actividades)	Licenciado en educación.	Directivos Docentes Familias
	Parte N° 2	Profundizar la importancia sobre el vínculo entre la escuela y las familias. (2 horas) (dos actividades)	Licenciado en educación.	Directivos Docentes Familias
N° 3	Parte N° 1	Jornadas reflexivas y recreativas sobre la construcción de ambientes de aprendizajes y convivencia (3 horas en cada uno	Licenciado en educación.	Alumnos 1° a 6° del secundario. Directivos. Docentes. Preceptores Coordinadores de curso.

		de los turnos correspondientes) (cuatro actividades)		
N° 4	Parte N° 1	Jornada para la creación de espacios de encuentro para la comunidad educativa que permitan fortalecer los vínculos como así también los valores para mantener una buena convivencia en la institución. (4 horas). (cuatro actividades)	Licenciado en educación.	Comunidad educativa. (Directivos, docentes, coordinadores, alumnos y padres.)

Actividades.

Taller N° 1.

Parte N° 1

Actividad n°1:

Encargado: Licenciado en educación.

Destinatarios: Directivos, secretarios, personal docente, coordinadores de curso.

Tiempo y espacio: 2 hs / sala de laboratorio informático y de Ciencias Naturales.

Recursos: Contenido: Video educativo -cortometraje “convivencia escolar”

Materiales: afiches, cinta adhesiva, marcadores, sillas, mesas, televisor Smart, computadoras, sala de laboratorio informático y de Ciencias Naturales (Escuela)

Humanos: Directivos, docentes, coordinadores de curso, licenciado en educación.

Presupuesto: Si bien se utilizará materiales propios de la institución o de alcance propio, podemos decir que el presupuesto estimativo es de \$ 1000 por recursos materiales (afiches, marcadores, lápices, etc.), por computadoras el precio estimativo es de \$70.000, y \$65.000 por cada televisor Smart que se utilice. Mientras que el presupuesto del licenciado en educación encargado de la propuesta será a honores de lo contrario será un porcentaje equivalente al tiempo que equivale entre 2.500 a 3.000 pesos por hora cátedra según lo acordado y el tiempo que desempeñe su función en la institución.

Consigna: Introducción: Este primer encuentro consiste en reflexionar e identificar las distintas situaciones que interrumpen la convivencia escolar para tomar consciencia sobre la realidad emergente por la que transita la institución educativa como lo es la convivencia escolar entre los miembros de la comunidad educativa (directivos, docentes, etc.)

En este primer encuentro se mostrará el siguiente video sobre la convivencia escolar: <https://youtu.be/GrXCGdEEX0s> al equipo directivo como así también al personal docente elegido previamente (decidido por el equipo directivo) por jornada para que todos participen a lo largo del taller.

Luego de la observación del mismo, se los invitara a reflexionar y a identificar cada una de las situaciones que interrumpen la convivencia escolar. Una vez identificadas las situaciones se les preguntará:

¿Si algunas de estas situaciones ocurre en la institución IPEM N°193?

¿Cuándo ocurren?

¿En qué contexto o situación?

¿Cuáles creen que son las causas? ¿Qué consecuencias suelen tener estas situaciones?

¿Cómo lo resuelven?

¿Qué otras situaciones ocurren en la institución anteriormente nombrada?

¿y entre el equipo docente que situaciones ocurren que entorpecen la convivencia escolar?

Una vez terminada la reflexión grupal, un docente asignado deberá escribir todos aquellos momentos, situaciones, circunstancias que interrumpen la convivencia escolar no solo entre alumnos sino también entre compañeros de la profesión per también deberán reflexionar de manera oral las consecuencias de estas en la institución.

Parte N°2.

Actividad N° 2.

Encargado: Licenciado en educación.

Destinatarios: Directivos, secretarios, personal docente, coordinadores de curso.

Tiempo y espacio: 2 hs / sala de laboratorio informático y de Ciencias Naturales
(Escuela)

Recursos: Contenido: El vídeo danés que nos recuerda lo fácil que es encasillar a las personas.

Materiales: cartulinas, cinta adhesiva, marcadores, sillas, mesas, televisor Smart, computadoras, sala de laboratorio informático y de Ciencias Naturales.

Humanos: Directivos, docentes, coordinadores de curso y licenciado en educación.

Presupuesto: Si bien se utilizará materiales propios de la institución o de alcance propio, podemos decir que el presupuesto estimativo es de \$ 1000 por recursos materiales (cartulinas, marcadores, lápices, etc.), por computadoras el precio estimativo es de \$70.000, y por televisor Smart \$65.000. Mientras que el presupuesto del licenciado en educación encargado de la propuesta será a honores sino de lo contrario un porcentaje equivalente al tiempo que equivale entre 2.500 a 3.000 pesos por hora cátedra según lo acordado y el tiempo que desempeñe su función en la institución.

Consigna: En esta segunda parte del primer taller vamos a focalizarnos en la importancia de lo que es la convivencia viendo un video que aplica una clara realidad de cómo es, vemos, sentimos a los demás.

El video se llama “El vídeo danés que nos recuerda lo fácil que es encasillar a las personas” link: <https://youtu.be/fXBXOaLcMZg> , y a través del mismo vamos a permitirnos pensar, comprender en cómo son nuestras actitudes con los demás, como son nuestros comportamientos, acciones, comunicación, etc.

Una vez que se observó el video y pensaron en las actitudes de cada uno se les hará las siguientes preguntas: ¿Estas acciones y/o actitudes ayudan a crear una buena convivencia?

¿Realmente considero importantes a las demás personas?

¿Me comunico con mis compañeros? ¿Por qué?

¿Me siento valorado? ¿Por qué?

¿Me siento cómodo con el ámbito laboral dónde estoy? ¿Por qué?

Siendo ya adultos y formadores ¿realmente estamos dando el ejemplo a nuestros alumnos? ¿Por qué?

Por último y una vez respondidas estas preguntas en forma de reflexión oral, se les propondrá que los docentes escriban tips, propuestas, ideas sobre de qué manera podemos mejorar la convivencia no solo teniendo en cuenta la relación con los alumnos sino también con los compañeros de trabajo. Las mismas quedarán escritas en cartulinas que serán pegadas en distintos espacios de la institución para recordar que tenemos un compromiso con la escuela y como educadores con los alumnos así se perciba de esta manera una buena convivencia para que traiga cambios significativos en la institución escolar.

Evaluación

La evaluación procesual será teniendo en cuenta la primer y segunda parte que componen el primer taller del plan de intervención elaborado para la comunidad educativa. Esta evaluación será entregada una vez que se haya terminado dicho taller y devuelta al licenciado en educación una vez respondida.

Dicha evaluación son preguntas cerradas en donde deberán marcar con una x en un sí o no según el criterio de cada participante, pero debe justificar su respuesta al lado dando los argumentos de su decisión.

(Modelo de instrumento de evaluación ubicado en anexo)

Taller N° 2.

Parte N° 1.

En esta etapa del plan de intervención se trabajará las actividades en función de favorecer la integración de todos los actores sociales que están relacionados con la institución (docentes y padres (familias) principalmente) para fortalecer los vínculos de una buena convivencia.

Actividad N°1.

Esta actividad consiste en la observación de un video para reflexionar, concientizar, y reconocer la importancia que tiene la participación de las familias tanto para la escuela como para cada uno de los alumnos. El peso de esta relación escuela-familias es de vital importancia para el logro de una buena convivencia, pero también para fomentar los valores que ayudarán en la formación integral del alumno.

Encargado: Licenciado en educación.

Destinatarios: Directivos, secretarios, personal docente, coordinadores de curso y familias.

Tiempo y espacio: 2 hs / Playón deportivo superior para todas las actividades a desarrollar de este taller.

Recursos: Contenido: Todo Padre de Familia deben ver este video. Te puede cambiar la Vida.

Materiales: televisor Smart, computadoras, parlantes, micrófonos, playón superior.

Humanos: Directivos, docentes, coordinadores de curso y licenciado en educación.

Presupuesto: Si bien se utilizará materiales propios de la institución o de alcance propio, podemos decir que el presupuesto estimativo por computadoras es de \$70.000 por cada una que se necesite, por cada parlante que se use \$30.000, por televisor Smart \$65.000 y por micrófonos es de \$50.000 por dos unidades. Mientras que el presupuesto del licenciado en educación encargado de la propuesta será a honores sino de lo contrario un porcentaje equivalente al tiempo que equivale entre 2.500 a 3.000 pesos por hora cátedra según lo acordado y el tiempo que desempeñe su función en la institución.

Consigna: En el playón superior las familias junto con el equipo docente observarán el video “Todo Padre de Familia deben ver este video. Te puede cambiar la Vida.” (Link del video <https://youtu.be/D2qbyCukMKQ>).

Luego de la observación del video comienza una etapa de encuentro y reflexión con preguntas guías como: ¿Qué se observó en el video?

¿Creen que el aporte y apoyo de la familia es fundamental para el alumno? ¿Por qué?

¿Y qué importancia creen que tiene para la escuela la participación de las familias?

¿De qué manera creen ustedes (padres) que ayudan a la escuela y a sus hijos con su acompañamiento constante?

Estas preguntas serán respondidas de manera oral a través de los micrófonos dispuestos para la actividad.

Actividad N° 2.

En esta segunda actividad se realizará el juego recreativo de “Las lanchas” con el objetivo de facilitar la participación, la cooperación, trabajo en equipo, entre los docentes y padres de las familias presentes. Se busca favorecer la buena convivencia entre estos dos actores fundamentales para la formación integral del alumno.

Encargado: Licenciado en educación.

Destinatarios: Directivos, secretarios, personal docente, coordinadores de curso y familias.

Tiempo y espacio: 2 hs / Playón deportivo superior para todas las actividades a desarrollar de este taller.

Recursos: Contenido: Juego “Las lanchas”

Materiales: diarios, tizas, afiches, marcadores, parlantes, micrófonos, playón superior.

Humanos: Directivos, docentes, coordinadores de curso y licenciado en educación.

Presupuesto: Si bien se utilizará materiales propios de la institución o de alcance propio, podemos decir que el presupuesto estimativo por recursos materiales estimativo

es de \$ 1.500 (afiches, marcadores, tizas y diarios o cajas), por micrófonos es de \$50.000 por dos unidades y por parlantes \$30.000 por cada uno. Mientras que el presupuesto del licenciado en educación encargado de la propuesta será a honores sino de lo contrario un porcentaje equivalente al tiempo que equivale entre 2.500 a 3.000 pesos por hora cátedra según lo acordado y el tiempo que desempeñe su función en la institución.

Consigna: Las personas participantes se suben a una hoja de periódico o cartón que simboliza una lancha. Deberán darle la vuelta sin que nadie se caiga al agua. Sólo hay una solución: Pasar a otras barcas y dar la vuelta a la propia.

Una vez terminado dicho juego se propiciará un momento de debate sobre que pudieron trabajar entre todos y si piensan que de esta manera en conjunto se podrán solucionar problemas o situaciones en la realidad institucional.

Luego divididos en grupos escribirán en afiches las problemáticas que ven en la institución y pensarán en conjunto las posibles soluciones, este afiche será pegado en distintos espacios de la escuela.

Parte N°2.

Las actividades desarrolladas en esta segunda parte del taller servirán para profundizar la importancia del vínculo de la familia y la escuela. Este vínculo se debe fortalecer para ayudar al desarrollo y formación integral de los alumnos.

Actividad N°3.

Esta actividad tendrá como propósito que las madres y padres de las familias identifiquen el concepto de convivencia, también que contextualicen la convivencia al interior de la escuela e identifiquen la importancia de su interacción con la escuela. Todo esto en conjunto con el equipo docente que también participa de este taller.

Encargado: Licenciado en educación.

Destinatarios: Directivos, secretarios, personal docente, coordinadores de curso y familias.

Tiempo y espacio: 2 hs / Playón deportivo superior para todas las actividades a desarrollar de este taller.

Recursos: Contenido: Interrogante sobre la convivencia.

Materiales: afiches, marcadores, hojas, lápices, goma, parlantes, micrófonos, playón superior.

Humanos: Directivos, docentes, coordinadores de curso y licenciado en educación.

Presupuesto: Si bien se utilizará materiales propios de la institución o de alcance propio, podemos decir que el presupuesto estimativo por recursos materiales estimativo es de \$ 1.500 (afiches, marcadores, resma de hojas, lápices), por micrófonos es de \$50.000 por dos unidades, y por cada parlante que se necesite es de \$30.00 cada uno. Mientras que el presupuesto del licenciado en educación encargado de la propuesta será a honores sino de lo contrario un porcentaje equivalente al tiempo que equivale entre 2.500 a 3.000 pesos por hora cátedra según lo acordado y el tiempo que desempeñe su función en la institución.

Consigna: esta actividad tendrá como interrogante: ¿Qué es la convivencia y porque es importante? escrito en afiche con letras grandes.

Luego se les indica a los participantes que se dividan en grupos y que mencionen qué es la convivencia y el porqué de su importancia, así cada participante da una idea (es importante que el participante mencione la primera idea que se le venga a la mente), luego

al interior del grupo llegarán a un consenso y escribe la definición de convivencia en una hoja para luego de esto cada grupo expresará su definición hacia los demás grupos participantes, debatirán comparando las definiciones y su justificación.

Actividad N° 4.

Se observará un video informativo llamado “Importancia de la escuela familia y sociedad” y se tomará conciencia de la importancia sobre el vínculo entre la escuela y las familias.

Encargado: Licenciado en educación.

Destinatarios: Comunidad educativa. (Directivos, docentes, coordinadores, alumnos y padres.)

Tiempo y espacio: 2 hs / Playón deportivo superior.

Recursos: Contenido: video “Importancia de la escuela familia y sociedad”

Materiales: Televisores de 45 pulgadas, playón deportivo superior, parlantes, y micrófonos, afiches y marcadores.

Humanos: Directivos, docentes, coordinadores de curso, alumnos.

Presupuesto: Si bien se utilizará materiales propios de la institución o de alcance propio, podemos decir que el presupuesto estimativo es de \$ 50.000 por recursos materiales (2 micrófonos), \$30.000 por cada parlante, más computadoras el cual el precio estimativo es de \$70.000 por cada una que se necesite, \$65.000 por cada televisor Smart y por último \$1000 en afiches y marcadores. Mientras que el presupuesto del licenciado en educación encargado de la propuesta será a honores sino de lo contrario un porcentaje

equivalente al tiempo que equivale entre 2.500 a 3.000 pesos por hora cátedra según lo acordado y el tiempo que desempeñe su función en la institución.

Consigna:

Una vez observado el video “Importancia de la escuela familia y sociedad” (link del video: <https://youtu.be/j3zBq3yHD9Y>), los participantes divididos en dos grandes grupos por un lado los docentes y por otro las familias deberán reflexionar sobre la importancia que tiene este vínculo, pero también reflexionarán sobre la convivencia.

Una vez terminado el momento de reflexión escribirán en afiches que deben mejorar por cada una de las partes para mejorar tal vínculo como así también mejorar la convivencia escolar. Estos afiches serán pegados en distintos espacios de la institución como prueba del compromiso de los actores instituciones y que los alumnos puedan percibir dicho compromiso que ayudará a la formación integral del alumno.

Evaluación.

En este segundo taller se evaluará en forma de cuestionario los dos encuentros realizados en función de la valoración de las actividades realizadas entre las familias y personal docente donde justificarán sus respuestas.

Cuestionario.

- 1- ¿Hubo comunicación entre los participantes? ¿Por qué?
- 2- ¿Piensas que este taller ayudará a mejorar los vínculos entre la escuela y la familia?
- 3- ¿Se participó activamente en las actividades propuestas? si la respuesta es positiva o negativa diga ¿Por qué?

- 4- ¿Hubo iniciativa por parte de los participantes por crear los vínculos necesarios para la convivencia? ¿De qué manera?
- 5- ¿Cómo fue el trato hacía usted en el desarrollo del taller?
- 6- ¿Cómo fue el trato entre la escuela y las familias durante las actividades?
- 7- ¿De qué manera se puede crear este vínculo entre la escuela y la familia?
- 8- ¿Para usted realmente este vínculo influye en la formación del alumno? ¿Por qué?
- 9- ¿Cómo se podría cuidar este vínculo anteriormente nombrado?
- 10- ¿Les ayudo y favoreció asistir al taller en relación a la comunidad escolar? Si la respuesta es positiva o negativa, explicar ¿en qué?

(Elaboración propia)

Taller N°3.

Este tercer taller estará destinado a los alumnos, pero también con la participación de la comunidad educativa a la hora de poner manos a la obra sobre las actividades recreativas para trabajar la convivencia, este taller se realizará en cada turno correspondiente (mañana y tarde) con las mismas actividades propuestas de nuestro plan de intervención.

Actividad N°1

“El juego de la gallinita ciega”.

Encargado: Licenciado en educación.

Destinatarios: Alumnos 1° a 6° del secundario, directivos, docentes, preceptores y coordinadores de curso.

Tiempo y espacio: 3 hs en cada turno / Playón deportivo superior para todas las actividades a desarrollar de este taller.

Recursos: Contenido: “Juego de la gallinita ciega.”

Materiales: Pañuelos o telas, cinta papel ancha, resma de hojas, marcadores, objetos obstáculos. (Pelota, conos, etc.)

Humanos: Directivos, docentes, coordinadores de curso y licenciado en educación.

Presupuesto: Si bien se utilizará materiales propios de la institución o de alcance propio, podemos decir que el presupuesto estimativo es de \$ 2000 por recursos materiales (cinta papel ancha, resma de hojas, marcadores, etc.). Mientras que el presupuesto del licenciado en educación encargado de la propuesta será a honores sino de lo contrario un porcentaje equivalente al tiempo que equivale entre 2.500 a 3.000 pesos por hora cátedra según lo acordado y el tiempo que desempeñe su función en la institución.

Consigna: La primera actividad para enseñar a convivir y compartir en la escuela es el famoso juego de “la gallinita ciega”.

Lo primero que hay que armar es un recorrido con las cintas de papel colocadas en el suelo del playón; con un punto de partida y un punto de llegada. Se pueden, por ejemplo, dibujar unas líneas punteadas (como la de las calles) como señal para que los chicos caminen por ahí. Pero también con la cinta se pueden dibujar fosas, barrancos, piedras gigantes, etc. (incluso si se quiere, se puede colocar el nombre de cada obstáculo con una hoja y un marcador).

Se le cubre los ojos con los pañuelos a cada uno de los niños, excepto a uno de ellos quien tendrá la función de “líder” en cada uno de los grupos formados según la cantidad de alumnos presentes.

Es preciso verificar que ninguno de los chicos pueda ver con el pañuelo puesto. Luego los chicos deberán colocarse en fila en el punto de partida del recorrido y deberán “escuchar las instrucciones de su guía/líder”.

Es importante comentarle al niño que hace de guía que debe ser:

Claro y preciso con las órdenes que da.

No debe ser soberbio o desafiante.

Debe escuchar lo que dice el grupo, pero él tomar la decisión “por dónde” debe pasar el grupo para estar todos a salvo y llegar al punto de llegada sin que ninguno caiga en una trampa, lago o la dificultad que se haya marcado en el camino ya que, si un chico pisa un obstáculo, deberá quedarse ahí y el resto deberá continuar si él.

Una vez que el equipo llega hasta el punto de llegada, éste deberá evaluar al guía, así como también el guía deberá comentar al grupo cómo se sintieron, y además deben expresarse con los otros grupos participantes para mejorar la comunicación en general entre los distintos estudiantes.

Esta actividad no solo ayudará a la convivencia y el mejoramiento de las relaciones entre los chicos sino también en la comunicación entre ellos.

Actividad N° 2.

“Abrazos musicales”

Con esta actividad se busca crear ambientes adecuados de convivencia.

Encargado: Licenciado en educación.

Destinatarios: Alumnos 1° a 6° del secundario, directivos, docentes, preceptores y coordinadores de curso.

Tiempo y espacio: 3 hs en cada turno / Playón deportivo superior.

Recursos: Contenido: “Estrategia abrazos musicales” y pistas musicales.

Materiales: Instrumentos musicales y parlantes.

Humanos: Directivos, docentes, coordinadores de curso y licenciado en educación.

Presupuesto: Si bien se utilizará materiales propios de la institución o de alcance propio, podemos decir que el presupuesto estimativo es de \$ 30.0000 por recursos materiales (Parlantes). En cuanto a los instrumentos se utilizará los que pertenecen a la institución escolar. Mientras que el presupuesto del licenciado en educación encargado de la propuesta será a honores sino de lo contrario un porcentaje equivalente al tiempo que equivale entre 2.500 a 3.000 pesos por hora cátedra según lo acordado y el tiempo que desempeñe su función en la institución.

Consigna: Una música suena a la vez que los participantes danzan en la manera que ellos perciban la música a lo largo y ancho del playón superior. Cuando la música se detiene, cada persona abraza a otra. La música continúa, los participantes vuelven a bailar, en la siguiente vez que la música se detiene, se abrazan tres personas. El abrazo se va haciendo cada vez mayor, hasta llegar al final. (En todo momento ningún chico/a puede quedar sin ser abrazado.)

Luego del abrazo grupal chicos elegidos al azar responderá a las siguientes preguntas:

¿Qué sintieron con un simple abrazo?

¿Cómo se sintieron al ser abrazado por alguien que no sea solo su compañero o amigo?

¿Qué les despierta en ellos este tipo de actividad?

Actividad N° 3.

Juego “El ovillo”

Este juego tiene por objetivo reconocer sentimientos, valores y emociones ajenas para fortalecer los valores que permitan y ayuden al desarrollo personal y social del alumno.

Encargado: Licenciado en educación.

Destinatarios: Alumnos 1° a 6° del secundario, directivos, docentes, preceptores y coordinadores de curso.

Tiempo y espacio: 3 hs en cada turno / Playón deportivo superior.

Recursos: Contenido: Juego “El ovillo”

Materiales: Un ovillo de lana.

Humanos: Directivos, docentes, coordinadores de curso y licenciado en educación.

Presupuesto: Si bien se utilizará materiales propios de la institución o de alcance propio, podemos decir que el presupuesto estimativo es de \$ 600 por recursos materiales

(Ovillo de lana). Mientras que el presupuesto del licenciado en educación encargado de la propuesta será a honores sino de lo contrario un porcentaje equivalente al tiempo que equivale entre 2.500 a 3.000 pesos por hora cátedra según lo acordado y el tiempo que desempeñe su función en la institución.

Consigna. Todos los participantes se sientan en círculos. El coordinador del juego empieza lanzando el ovillo a alguien sin soltar la punta. Al tiempo que lanza el ovillo dice algo positivo que le guste o valore la persona a la que se lo lanza. Quien recibe el ovillo, agarra el hilo y lanza el ovillo a otra persona. También dice algo que le guste. Así sucesivamente, sin soltar el hilo, para que vayamos tejiendo la telaraña. El juego termina cuando todos hayan tenido el ovillo. Después realizamos un diálogo para saber:

¿Cómo se han sentido?

¿Cómo hemos recibido las valoraciones?

¿Y si nos reconocemos con ellas?

Actividad N° 4.

Juego “El cumplido.”

Este juego permitirá crear relaciones interpersonales entre los alumnos, pero también crear un buen clima de convivencia que contribuirá en la formación integral de los alumnos.

Encargado: Licenciado en educación.

Destinatarios: Alumnos 1° a 6° del secundario, directivos, docentes, preceptores y coordinadores de curso.

Tiempo y espacio: 3 hs en cada turno / Playón deportivo superior.

Recursos: Contenido: Juego “El cumplido”

Materiales: Bolsa, resma de hojas, marcadores, lápices de colores, fibras, goma.

Humanos: Directivos, docentes, coordinadores de curso y licenciado en educación.

Presupuesto: Si bien se utilizará materiales propios de la institución o de alcance propio, podemos decir que el presupuesto estimativo es de \$ 3000 por recursos materiales (Bolsa, resma de hojas, marcadores, lápices de colores, fibras, goma.). Mientras que el presupuesto del licenciado en educación encargado de la propuesta será a honores sino de lo contrario un porcentaje equivalente al tiempo que equivale entre 2.500 a 3.000 pesos por hora cátedra según lo acordado y el tiempo que desempeñe su función en la institución.

Consigna: Se escriben los nombres de todos los alumnos en papeles y se les introduce en una bolsa. Cada estudiante toma uno, y en una hoja elaborarán un detalle para el compañero cuyo nombre estaba en el papelito. Pueden hacer listas de las cualidades que lo caracterizan, dibujos, escribir poesías o lo que se les ocurra.

Evaluación

La evaluación procesual será teniendo en cuenta la primer y segunda parte que componen el tercer taller del plan de intervención elaborado para la comunidad educativa. Esta evaluación será entregada una vez que se haya terminado dicho taller y devuelta al licenciado en educación una vez respondida.

Dicha evaluación consistirá en básicamente como fue la experiencia de los alumnos en el taller, deberán responder con un x en las opciones de mala, buena, excelente y al final estará un casillero denominado sugerencias para que ellos puedan expresar lo

que deseen ya sean apreciaciones, pensamientos, ideas, opiniones, críticas, etc., del taller en general.

(Ver modelo de instrumento de evaluación en anexo)

Taller N°4.

En este taller está destinado para trabajar con toda la comunidad educativa para involucrar a los alumnos, padres y docentes con el fin de crear espacios de encuentro, aprendizajes, etc., que permitan fortalecer los vínculos como así también los valores para mantener una buena convivencia en la institución.

Actividad N° 1.

Encargado: Licenciado en educación.

Destinatarios: Comunidad educativa. (Directivos, docentes, coordinadores, alumnos y padres.)

Tiempo y espacio: 4 hs en una sola jornada de taller / Playón deportivo superior.

Recursos: Contenido: Por 13 razones | La importancia de las palabras | Netflix |

Experimento social

Materiales: Televisores de 45 pulgadas, playón deportivo superior, parlantes, y micrófonos

Humanos: Directivos, docentes, coordinadores de curso, alumnos.

Presupuesto: Si bien se utilizará materiales propios de la institución o de alcance propio, podemos decir que el presupuesto estimativo es de \$ 50.000 por recursos materiales (2 micrófonos), más computadoras el cual el precio estimativo es de \$70.000 por cada una que se necesite, y \$65.000 por cada televisor Smart que se utilice. Mientras que el presupuesto del licenciado en educación encargado de la propuesta será a honores

sino de lo contrario un porcentaje equivalente al tiempo que equivale entre 2.500 a 3.000 pesos por hora cátedra según lo acordado y el tiempo que desempeñe su función en la institución.

Consigna: Observación atenta de la comunidad educativa del video: “Por 13 razones | La importancia de las palabras | Netflix | Experimento social” (link del video: <https://youtu.be/uUEvKbk5-4E>) en el playón superior deportivo.

Una vez terminado el video comenzará un pequeño espacio de reflexión a través de lo que pudieron visualizar en el mismo.

Se les hará preguntas como: ¿Qué observaron en el video?

¿Dónde creen que empieza el problema para que los chicos actúen así?

¿Nosotros nos comportamos así ya sea en la escuela o fuera de ella?

¿Estas situaciones así ayudan a tener una buena convivencia?

¿Qué valores están faltando o no se reflejan en el video?

¿Creo que mi hijo se comporta de esta manera?

¿Cómo se sentiría si esto le sucede? ¿Y cómo me sentiría como padre?

¿En casa enseñamos con el ejemplo para tener un buen trato con los demás?

Estas preguntas serán respondidas a través de un micrófono por cualquiera de aquellos participantes que se encuentren presentes en el taller, básicamente se busca que reflexionen sobre la convivencia que hay entre ellos en la institución y se fomenten los valores para crear relaciones interpersonales.

Actividad N° 2.

Con este juego se busca enriquecer las relaciones sociales o vínculos, mejorar la comunicación y fomentar valores de respeto, igualdad, amor, etc.

Encargado: Licenciado en educación.

Destinatarios: Comunidad educativa. (Directivos, docentes, coordinadores, alumnos y padres.)

Tiempo y espacio: 4 hs en una sola jornada de taller / Playón deportivo superior.

Recursos: Contenido: Juego “Dibujos en equipo”

Materiales: Hojas de papel, y un lápiz por equipo.

Humanos: Directivos, docentes, coordinadores de curso, alumnos.

Presupuesto: Si bien se utilizará materiales propios de la institución o de alcance propio, podemos decir que el presupuesto estimativo es de \$ 1.000 por recursos materiales (resma de hojas, lápices negros y goma), el presupuesto del licenciado en educación encargado de la propuesta será a honores sino de lo contrario un porcentaje equivalente al tiempo que equivale entre 2.500 a 3.000 pesos por hora cátedra según lo acordado y el tiempo que desempeñe su función en la institución.

Consigna: Se hacen equipos de aproximadamente de 5 o 6 personas. Estos equipos se forman en filas, un equipo junto al otro, y el primero de cada fila tiene un lápiz. Frente a cada equipo a unos 7 o 10 metros, se coloca una hoja de papel. El juego comienza cuando el profesor o encargado de la actividad nombra un tema, por ejemplo “la ciudad”, luego el primero de cada fila corre hacía el papel de su equipo con un lápiz en la mano y comienza a dibujar sobre el tema nombrado. Después de unos 15 segundos, el profesor a

cargo gritará “¡YA!” y los que estaban dibujando corren a entregar el lápiz al segundo de su fila, que rápidamente corre a continuar el dibujo de su equipo. Cuando todos hayan participado, se dará por terminado el juego y se procederá a una votación realizada por los propios participantes en donde elegirán el dibujo mejor realizado.

Se dará un pequeño momento de reflexión para saber cómo se sintieron, y que valores pudieron observarse en el juego.

Actividad N° 3.

Juego “La tienda mágica”

Este juego permite conocer y apreciar los valores del otro, fomenta la participación y la interacción.

Encargado: Licenciado en educación.

Destinatarios: Comunidad educativa. (Directivos, docentes, coordinadores, alumnos y padres.)

Tiempo y espacio: 4 hs en una sola jornada de taller / Playón deportivo superior.

Recursos: Contenido: Juego “La tienda mágica.”

Materiales: Globos, cartulinas, marcadores, micrófonos, parlantes.

Humanos: Directivos, docentes, coordinadores de curso, alumnos.

Presupuesto: Si bien se utilizará materiales propios de la institución o de alcance propio, podemos decir que el presupuesto estimativo es de \$ 1000 por recursos materiales (globos, cartulinas y marcadores), de \$ 50.000 por 2 micrófonos y \$ 30.000 por cada parlante que se necesite. Mientras que el presupuesto del licenciado en educación encargado de la propuesta será a honores sino de lo contrario un porcentaje equivalente

al tiempo que equivale entre 2.500 a 3.000 pesos por hora cátedra según lo acordado y el tiempo que desempeñe su función en la institución.

Consigna: El organizador anuncia que en cada grupo deben reflexionar sobre su vida diaria (ya sea docente, alumno o padre) y pensar lo que van a comprar en la tienda donde ese día todos los que entren pueden tomar lo que deseen sin pagarlo, pero no se puede comprar cosas materiales. Los distintos grupos se encontrarán en la tienda con globos que estarán atados a bancos y que cada globo contendrá algo escrito con distintos tipos de valores, deseos, anhelos, etc. Luego cada grupo debe decir lo que comprará, y se anotarán en una cartulina las compras más repetidas o más originales.

Por último, se reflexionará sobre experiencia de vida de cada grupo donde se reflejarán los valores, deseos o anhelos que se han perdido o no se practican por la mala convivencia o comunicación de cada participante. Se resaltarán la importancia de estos elementos elegidos y que se deberán poner en práctica no solo para fomentar los valores sino también la comunicación como así también la convivencia en los distintos ambientes que cada sujeto se pueda encontrar.

Actividad N°4.

En esta actividad como cierre del taller y para que quede presente en cada participante que le servirá de ahora en más para crear conciencia, promover y trabajar aún más en la convivencia cuidando los vínculos teniendo en cuenta las cualidades, temores, sentimientos, pensamientos que cada persona expresará en esta actividad realizada.

Encargado: Licenciado en educación.

Destinatarios: Comunidad educativa. (Directivos, docentes, coordinadores, alumnos y padres.)

Tiempo y espacio: 4 hs en una sola jornada de taller / Playón deportivo superior.

Recursos: Contenido: Juego “Yo soy y mi cualidad es...”

Materiales: cartulinas, marcadores, micrófonos, parlantes.

Humanos: Directivos, docentes, coordinadores de curso, alumnos.

Presupuesto: Si bien se utilizará materiales propios de la institución o de alcance propio, podemos decir que el presupuesto estimativo es de \$ 1000 por recursos materiales (cartulinas y marcadores), de \$ 50.000 por 2 micrófonos y \$ 30.000 por cada parlante que se necesite. Mientras que el presupuesto del licenciado en educación encargado de la propuesta será a honores sino de lo contrario un porcentaje equivalente al tiempo que equivale entre 2.500 a 3.000 pesos por hora cátedra según lo acordado y el tiempo que desempeñe su función en la institución.

Consigna: Se les pide a los participantes que expresen con los otros integrantes de la actividad recreativa, su nombre y la cualidad positiva que tienen en su etiqueta (cartulinas escritas por ellos y que llevan en sus manos) como también pueden ser temores, pensamientos, valores, deseos, etc.

Se les indica a los participantes que durante todo el taller deberán tener en mente su cualidad y la de sus compañeros. La etiqueta es un insumo que servirá para recordar las cualidades positivas (puede variar su etiqueta en función de lo que deseen expresar) de las y los participantes.

Se busca que esta actividad les ayude a conocerse más y que cada uno sea aceptado por lo que es y como es, fomentando la igualdad para mejorar la convivencia.

Evaluación.

Una vez finalizado el cuarto taller se entregará una pequeña evaluación que consiste en una serie de preguntas en función al vivido en el mismo. Cada persona responderá su justificación de manera anónima y dichas evaluaciones serán entregadas al licenciado en educación encargado del plan de intervención.

(Ver modelo de instrumento de evaluación en anexo)

Evaluación final.

Esta evaluación será realizada una vez finalizado las distintas actividades de recreación, reflexión, debate, etc.; que se desarrollaron en los distintos talleres del plan de intervención propuesto para trabajar la convivencia escolar.

Al cabo de un periodo de tiempo (dos a tres meses) y en forma de cuestionario de manera anónima, el encargado de intervenir en dicha evaluación final será el licenciado en educación el cuál entregará la misma al azar a los distintos actores institucionales que conviven en la institución escolar con el objetivo de recolectar información para saber sobre de qué manera, cómo, y que cambios se pudo evidenciar a partir de la propuesta desarrollada.

Esto le ayudará al licenciado en educación saber sobre cómo fue su propuesta ante la problemática trabajada, como así también para realizar los ajustes necesarios o para tener en cuenta sobre propuestas que se vayan a trabajar a futuro, de esta manera no sólo se evidencia sobre cómo se ayudó a la institución escolar y a la eficacia del plan, sino que también al encargado del mismo para mejorar sus experiencias y propuestas hacia las instituciones educativas.

(Ver modelo de instrumento de evaluación en anexo)

Diagrama de Gantt. (Cronograma)

Actividades	Meses							
	Abril				Mayo			
	Semanas							
	1	2	3	4	5	6	7	8
Etapa I								
Actividad 1 Cortometraje “convivencia escolar” y reflexión Tiempo: (2hs)								
Actividad 2 Video y concientización Tiempo: (2hs)								
Evaluación procesual.								
Etapa II								
Actividad 1 Encuentro y reflexión. Tiempo: (2hs)								

Actividad 2 Juego Recreativo “Las lanchas” Tiempo: (2hs)								
Actividad 3 Debate y construcción concepto de convivencia. Tiempo: (2hs)								
Actividad 4 Video y conciencia vínculo familia- escuela. Tiempo: (2hs)								
Evaluación cuestionario								
Etapa III								
Actividad 1								

<p>“Juego de la gallinita ciega.” Tiempo: 3 hs.</p>								
<p>Actividad 2 Recreación “abrazos musicales” Tiempo: 3 hs.</p>								
<p>Actividad 3 Juego “El ovillo” Tiempo: 3 hs.</p>								
<p>Actividad 4 Juego “El cumplido” Tiempo: 3 hs.</p>								
<p>Evaluación procesual.</p>								
<p>Etapa IV</p>								
<p>Actividad 1 Video y reflexión de la convivencia.</p>								

Tiempo: 4 hs.								
Actividad 2 Juego “Dibujos en equipo” Tiempo: 4 hs.								
Actividad 3 Juego “La tienda mágica” Tiempo: 4 hs.								
Actividad 4 Juego “Yo soy y mi cualidad es...” Tiempo: 4 hs.								
Evaluación procesual.								

(Elaboración propia)

Resultados esperados.

Los resultados que se esperan conseguir con la implementación de este plan de intervención es que se hayan podido mejorar no solo las relaciones interpersonales de los distintos actores institucionales, sino que también hay surtido efecto las distintas actividades de recreación, debate, reflexión en la convivencia escolar de la institución educativa.

Haber trabajado esta propuesta se espera que también la comunicación, la capacidad de resolver conflictos, el fortalecimiento de los valores haya mejorado entre los actores institucionales para la creación de ambientes de aprendizajes saludables necesarios para la formación integral de los alumnos.

Además, se espera haber fortalecido los vínculos entre los alumnos, padres y docentes para generar esta buena convivencia escolar necesaria en la institución educativa para incrementar el nivel de conocimientos, valores, habilidades, actitudes y prácticas necesarias para el desarrollo personal, social, cultural, e intelectual de cada uno de los alumnos pertenecientes en la institución I.P.EM. N° 193 José María Paz.

Conclusión.

Para poder trabajar en la problemática que aqueja a la institución educativa como lo es la convivencia escolar es de vital importancia no solo el desarrollo de las actividades recreativas, reflexivas, y de debates que se establecieron, sino que también es muy importante el involucramiento que tengan todos los actores institucionales que participan en el día a día escolar, contar con esta participación requiere de un compromiso muy significativo para la formación integral de los alumnos.

Asimismo, para poder revertir esta situación en la institución se cree fielmente en el efecto que pueden tener las actividades de cada uno de los talleres estipulados para

surtir el efecto necesario en la creación de los ambientes de aprendizajes saludables necesarios para la resolución de conflictos, el fortalecimiento de la comunicación y adquisición de los valores como así también de aquellos conocimientos fundamentales para el alumno en su formación integral.

Si bien podemos encontrarnos con ciertas limitaciones en nuestra propuesta como lo son en el caso de los presupuestos y los recursos necesarios los mismos se podrán resolver a través del acompañamiento, participación, compromiso, compañerismo de los actores institucionales y de esta manera podemos percibir que los mismos anteriormente mencionados se convierten en las fortalezas de este plan de intervención trabajado en función de la problemática a solucionar.

Además, hay que considerar que la evaluación de este plan de intervención tendrá como objetivo recolectar la información necesaria para saber sobre de qué manera, cómo, y que cambios se pudo evidenciar en la institución escolar a partir de la propuesta desarrollada, se buscará tener el resultado de la eficacia de dicho plan para mejorar todos aquellos puntos a reflexionar con el fin de mejorar esta propuesta haciendo los ajustes necesarios para contribuir a la construcción de una buena convivencia escolar.

Sin embargo, la construcción de la convivencia escolar estará basada en las recomendaciones que podemos proponer para trabajar en aquellas propuestas futuras por lo que la persona que esté a cargo de dichas propuestas debería considerar las opiniones, intereses, ideas, que puedan emitir los distintos actores institucionales ya que son los que conviven día a día en la misma y así esta manera reformular los talleres de recreación propuestos para que se desarrolle con más intensidad el sentido de pertenencia institucional.

Otra recomendación que podría resultar interesante es proponer otro tipo de talleres como exposiciones o actividades de collage articulando los distintos años escolares o bien articulando los distintos ámbitos que se desarrollan en la institución escolar.

Sin embargo estas recomendaciones se basan en los resultados esperados de nuestra propuesta desarrollada de los cuales se espera haber fortalecido los vínculos entre los alumnos, padres y docentes para generar esta buena convivencia escolar necesaria en la institución educativa para poder incrementar el nivel de conocimientos, valores, habilidades, actitudes y prácticas necesarias para el desarrollo personal, social, cultural, e intelectual de cada uno de los alumnos pertenecientes en la institución I.P.EM. N° 193 José María Paz mejorando así de esta manera la calidad de vida de todos ellos en su formación como ciudadanos conscientes de sus derechos y obligaciones que ayudarán a crear un clima pacífico de convivencia en la sociedad en la que desarrolle su vida cotidiana.

Referencias bibliográficas

- Arístegui, Bazán, Leiva, López, Muñoz y Ruz. (2005). *Hacia una pedagogía de la convivencia*. Santiago: PSYKHE.
- Coronado, M. (2008). *Competencias sociales y convivencias*. Buenos Aires: Noveduc.
- García (productor) (2018) Por 13 razones | La importancia de las palabras | Netflix | Experimento social de: <https://youtu.be/uUEvKbk5-4E>
- García Correa, A., Ferreira, C., & Gloria, M. (2005). La convivencia escolar en las aulas. *Asociación Nacional de Psicología Evolutiva y Educativa de la Infancia, Adolescencia y Mayores*, 165.
- Gollás Núñez, I. Y. (2018). *Las prácticas sociales que caracterizan la convivencia cotidiana de la escuela*. Guadalajara: ITESO.
- Ley N° 26.206, (2006). Ley de educación nacional. Buenos Aires: Ministerio de educación Presidencia de la Nación.
- Ley N° 26.892, (2013). Ley para la promoción de la convivencia y el abordaje de la conflictividad social en las instituciones educativas. Buenos Aires: Honorable Congreso de la Nación Argentina.
- Marmo Cánovas, E. C. (2009). Vigotsky y Freire dialogan a través de los participantes de una comunidad virtual latinoamericana de convivencia escolar. *“Actualidades Investigativas en Educación”*, 1-30.
- Marmo, C. E. (2009). *XI Congreso Nacional de Investigación Educativa / 17. Convivencia, Disciplina y Violencia en las Escuelas / Ponencia*. León: Universidad de León, Plantel Moroleón.

Mónaco(productor) (2017) *Cortometraje 2017 para las Jornadas de Convivencia 4to*

Año de la Tecnicatura de Multimedia[vídeo] de

<https://youtu.be/GrXCGdEEX0s>

Ochoa, A. (2019). *La convivencia escolar. Base para el aprendizaje y el desarrollo.*

Querétano: Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ).

Ortega Ruiz, R. (1997). “*La Convivencia Escolar: qué es y cómo abordarla*”.

Programa Educativo de Prevención de Maltrato entre compañeros y

compañeras. Andalucía: Consejería de Educación y Ciencia. Junta de

Andalucía.

Raven, E. (2016). *Enfoque constructivista a la enseñanza de.* Carabobo: ARJÉ. (Revista

de Postgrado) FaCE-UC. Vol. 10 N°19.

Santiago(productor) (2014) *Todo Padre de Familia deben ver este video. Te puede*

cambiar la Vida. [video] de: <https://youtu.be/D2qbyCukMKQ>

Unesco. (2015). *Convivencia Escolar.* En V. López, *Educación y Desarrollo post-2015*

(pág. 1). Valparaíso: Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

Universidad Siglo 21 (2019), Instituto Provincial de Enseñanza Media IPEM N° 193

José María Paz. Recuperado de:

[https://siglo21.instructure.com/courses/13178/pages/plan-de-intervencion-](https://siglo21.instructure.com/courses/13178/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1)

[modulo-0#org1](https://siglo21.instructure.com/courses/13178/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1)

Verne(productor) (2017) *El vídeo danés que nos recuerda lo fácil que es encasillar a las*

personas [vídeo] de: <https://youtu.be/fXBXOaLcMZg>

Marín (productor) (2018) Importancia de la escuela familia y sociedad[video] de:

<https://youtu.be/j3zBq3yHD9Y>

Anexo.

Instrumento de evaluación perteneciente a la segunda parte del taller n° 1.

Indicadores	Marcar con una x		Justificación
	Si	No	¿Por qué?
¿Consideras importante este taller para la realidad de la institución?			
¿Consideras que el material implementado en las actividades fue acorde a la problemática que se busca superar?			
¿Piensas que esta propuesta ayuda a la convivencia de la institución?			
¿Se lograron identificar las situaciones conflictivas que			

interrumpen la convivencia?			
¿Traerá cambios este taller de convivencia?			
¿Realmente este taller te ayudará a mejorar tu convivencia con los demás?			
¿Esta propuesta ayudará a resolver los conflictos percibidos?			

(Elaboración propia)

Instrumento de evaluación perteneciente al taller n° 3.

Indicadores	Marca con una x tu respuesta.		
	Mala	Buena	Excelente
¿Cómo fue su experiencia en el taller de convivencia?			
¿Cómo fue su participación en el taller de convivencia?			
¿Cómo fue su comunicación con los demás integrantes?			
¿Cómo fue el trato entre los participantes en las actividades realizadas?			
¿Cómo fue el impacto de esta			

propuesta en la confianza de los miembros de la comunidad educativa?			
¿Cómo será el impacto de esta propuesta en la convivencia escolar?			
Sugerencias.			

(Elaboración propia)

Instrumento de evaluación perteneciente al taller n° 4.

Indicadores.	Justificación
¿Qué resultados esperas en la convivencia escolar a partir de esta propuesta?	
¿Crees que traerá cambios significativos en los vínculos para una buena convivencia?	
¿Qué otras propuestas podrías nombrar para ayudar a fortalecer los vínculos o relaciones interpersonales?	
¿A partir de las actividades realizadas será realmente tener una buena convivencia? ¿Por qué?	
¿Hubo participación activa en los procesos de construcción? ¿De qué manera?	
¿De los valores trabajados cuales te parecen importantes?	
¿Qué acciones destacan importantes para la buena convivencia?	

<p>¿Por qué creen que es necesarios cuidar los distintos vínculos que pueda llegar a tener los distintos actores institucionales?</p>	
---	--

(Elaboración propia)

Instrumento de evaluación perteneciente a la evaluación final.

Cuestionario sobre la convivencia escolar.
1. ¿Qué obstáculos encontraron al iniciar el proyecto?
2. ¿Qué cambios se pudieron percibir en la institución luego de los talleres sobre la convivencia escolar?
3. ¿Desde el lugar que ocupa en la institución crees que mejoró la convivencia? Justificar.
4. ¿Crees que faltó algo más por trabajar en los talleres recreativos? Justificar
5. ¿Cómo es su estilo de vida institucional luego de la realización de los talleres?

6. ¿Cómo es su estilo de vida personal luego de la realización de los talleres?
7. ¿Influyó en su manera de convivir con los demás? ¿Cómo?
8. ¿Qué otras opciones podrías sugerir para mejorar la convivencia escolar?
9. ¿Los talleres realizados ayudaron para su formación como persona? ¿De qué manera?
10. ¿Cómo es la comunicación actual dentro de la institución entre los actores pertenecientes a los distintos ámbitos que conviven?
11. ¿Cómo es su capacidad para resolver los conflictos que le surgen luego de la propuesta realizada?

12. ¿Qué crees que aportó esta propuesta a la institución?
13. ¿Esta propuesta realizada crees que ayudó a la problemática escolar (convivencia escolar)? Justificar
14. ¿Qué apreciación puede brindar con respecto al plan de intervención desarrollado?

(Elaboración propia)